HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	028 de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MARIA EUGENIA BONILLA FORERO		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	LIBIA ESPERANZA FORERO GARCIA	Teléfono / Extensión	Incluir extensión
Dependencia	DIRECCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BRINDE APOYO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE NOTAS TÉCNICAS Y NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS DE VOLUNTADES QUE SUSCRIBA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL CON DIFERENTES PAGADORES PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
Fecha de Inicio	29/01/2026	Fecha de Terminación	28/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/04/2026	Hasta	30/04/2026
Adición (En valor $)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Brindar apoyo técnico y operativo especializado a la Dirección de Prestación de Servicios de Salud y a las áreas que se definan, en los procesos de negociación de acuerdos de voluntades que suscriba el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y demás pagadores.	1.Se realizó el diseño preliminar de Contrato Interadministrativo HUSJDMI – INC con la definición del alcance, clausulado entre las partes. 2. Diseño preliminar de convenio de cooperación interinstitucional entre HUSJDMI–INC como marco de asesoría y asistencia técnica en la operación de UPDT de HUSJDMI	1.Archivo denominado: OB 1.1 Anexo 9. Propuesta de Minuta Contrato Interadministrativo HUSJDMI–INC V1 OB 1.2 Anexo 8. Convenio de Cooperación Interinstitucional HUSJDMI–INC	Se debe generar la revisión jurídica por las partes involucradas para formalización del convenio

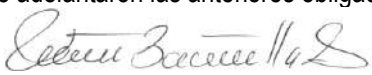
2	Analizar el marco normativo vigente aplicable a los acuerdos de voluntades entre aseguradores y prestadores de servicios de salud, garantizando su adecuada incorporación en los procesos de negociación contractual.	1.Se hizo revisión de la caracterización demográfica de la población de FOMAG, sectorización y concentración de usuarios por localidad para propuesta de acuerdo de voluntades de equipos EBS	Archivo denominado "OB 2.1 3ER INFORME CARACTERIZACION DEMOGRAFICA BOGOTA. Archivo denominado "OB 2.2 BENJ_MAPA_LOCAL" Archivo denominado: "OB 2.3 BENJ_MAPA_HISTOGRAMAS"	Conocer de manera fiable la frecuencia de las actividades procedimientos e intervenciones que se van a ofertar para ajustar la propuesta de nota técnica y el acuerdo de voluntades
3	Realiza el proceso de análisis de la información institucional necesaria para la negociación, incluyendo portafolio de servicios habilitados, capacidad instalada, costos, tarifas, producción, indicadores de calidad y condiciones de operación.	1. Se realizo la revisión de invitación a cotizar pruebas POCT. 2. Análisis de las ofertas allegadas por los oferentes para la contratación de pruebas POCT a saber: Tecsa S3 y Quinberlab. 3. Se realizo tabla comparativa de propuesta recibidas Quinberlab Vs Invitación a cotizar. 4. Se realizo informe y tabla comparativa de ofertas pruebas de POCT a la Dirección de prestación de Servicios	**1. Archivo:** OB 3.1 2026-073 Invitación a cotizar HUSJDMI" **2. Archivos**: "OB 3.2 Propuesta POCT TECSA S3 2026 **"**OB 3.3 QBL-COT-266-2026- Hosp. San Juan de Dios - Pruebas POCT vr2" "OB 3.4 COTIZACION POCT diligenciado TECSA S3.xlsx. **"**OB 3.5 Formato diligenciado Qunberlab.xlsx" 3. Archivo denominado "OB 3.6 Comparación POCT Quinberlab". OB 3.7 Análisis comparativo Quinberlab - Tecsa POCT HUSJDMI" 4. Archivos denominados	Determinar adecuadamente el costeo de lo ofertado solicitando a los oferentes completitud de los ítem solicitados

			OB 3.8 Comparación POCT Quinberlab vs TECSA S3.xlsx OB 3.9 Análisis comparativo Quinberlab - Tecsa POCT HUSJDMI	
4	Apoyar la estructuración técnica de las propuestas de negociación de acuerdos de voluntades, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en la materia, en el Decreto 780 de 2016, en la Resolución 3047 de 2008, decreto 441 de 2022, Resolución 2284 de 2023 y Resolución 2335 de 2023, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan	Se estructuró matriz de servicios tercerizados de la Clínica Los Remansos para determinar el costo de operación y margen de utilidad para evaluar la continuidad de los mismos ante una eventual compra de la Clínica	Archivo denominado: "OB 4. Matriz Contratos Operación tercerizados V1."	Conocer el cumplimiento normativo de los servicios tercerizado y realizar referenciación comparativa para evaluar costo y utilidades
5	Asistir técnicamente en la definición de las condiciones económicas, tarifarias, operativas, administrativas y de calidad que se incluirán en los acuerdos de voluntades.	Asistencia el 21 de Abril Clínica Onkos para realizar evaluación funcional y de infraestructura en coherencia con habilitación bajo la Resolución 3100 de 2019 que permita establecer los riesgos ante la eventual compra y puesta en operación de la Clínica bajo la figura de sede del HUSJDMI	Archivo denominado: "OB 5 Registro fotográfico acta asistencia clínica ONKOS"	Determinar con Dirección de Infraestructura y Equipos biomédicos costos ocultos de adecuación de infraestructuras, obsolescencia y renovación de equipos biomédicos
6	Apoyar la elaboración y revisión de los clausulados técnicos de los acuerdos de voluntades, asegurando coherencia con el objeto, alcance, condiciones de prestación, mecanismos de pago, auditoría, glosas y devoluciones.	1.Se realizó visita a la Clínica Los Remansos en el municipio de Ibagué para evaluar la factibilidad técnica y económica de compra, como sede para la atención de población con patologías de salud mental. Se realizó un análisis con énfasis en la evaluación de los acuerdos de voluntades actuales con que cuenta la clínica para determinar la participación y situación actual para la continuidad de los contratos con las ERP ante una eventual compra	Archivo denominado: "OB 6. Matriz Contratos EPS V1 Clínica Los Remansos"	Elaboración de un plan de mercadeo que involucre el acercamiento anticipado con las ERP con que actualmente la clínica tiene acuerdos de voluntades para evaluar la posible continuidad de los contratos ante la eventual compra de la clínica

7	Analizar los riesgos técnicos, operativos y financieros asociados a los acuerdos de voluntades, formulando recomendaciones para su mitigación.	Se realizó informe de la evaluación de "contratación de la Clínica Los Remansos" identificando en el numeral 5.3 los riesgos identificados. 5.4 Las oportunidades estratégicas y 6. Recomendaciones para la Dirección General ante una eventual compras	Archivo denominado: "OB 7. Informe Visita Clínica Remansos-Contratacion"	Determinar cronograma de visita a las ERP ante una eventual compra que permita acercamientos para continuidad de los acuerdos de voluntades con un nuevo NIT
8	Elaborar insumos técnicos para la toma de decisiones institucionales relacionadas con la suscripción, renovación o modificación de acuerdos de voluntades.	1 Asistencia a reunión con equipo de FOMAG Y Dirección de prestación de servicios para presentación de propuesta de contratación de EBS los días 23 y 30 de abril , con ajuste de propuesta según lineamentos técnicos de equipos ECIS-M 2 Se realizó propuesta técnica y económica para la implementación de equipos de atención extramural-atención intramural (CAPS)-atención domiciliaria modelo de atención primaria en salud (APS) – Nueva EPS	Archivos: "OB 8.1 Archivo fotográfico reunión" "OB 8.2 Archivo fotográfico reunión 30 de abril 2026" OB 8.3 Propuesta EBS, CAPS domiciliaria 29042026 v1	Definir de manera precisa el portafolio de servicios y complejidad de los procesos que permitan toma de decisiones mejor orientadas al mercadeo de los servicios Definir adecuadamente la oferta de servicios para el costeo de nota técnica
9	Realizar seguimiento técnico a la ejecución de los acuerdos de voluntades suscritos, identificando alertas tempranas relacionadas con producción, facturación, pagos, glosas y cumplimiento de condiciones pactadas.	Durante el periodo ejecutado no se han realizado acuerdos de voluntades sujetos de seguimiento técnico	NA	NA
10	Apoyar la elaboración y consolidación de soportes técnicos requeridos para auditorías internas, entes de control y/o jurídicas, procesos de autoevaluación institucional y visitas de habilitación	Se realizó e informe de Empalme solicitado por la dirección General	Archivo denominado " OB 10. INFORME EMPALME DIRECCION GENERAL"	NA
11	Atender los requerimientos, observaciones y ajustes formulados por el supervisor del contrato, relacionados con el objeto contractual	Se realizó en coherencia con los compromisos derivados del convenio de cooperación con INC preliminar el Modelo	Archivo denominado "OB 11. MODELO DE ATENCION UPDT V2	Determinar el flujo de pacientes dentro de la Unidad y el proceso de capacitación del Recurso Humano para inicio de operación

		de Atención Integral Oncológica UPDT-HUSJDMI		
12	Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio	Se realizo presentación del modelo de atención de la UPDT. Se realizó presentación de productos adelantados a inistro de Salud	OB 12. UPDT PRESENTACIÓN MODELO OB.12.2 Diapositiva Productos UPDT	NA

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 5/06/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de Catorce Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Trescientos Noventa y Siete Pesos M/CTE. ($ 14.183.397)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	79783444	1.250.000	01/04/2026	30/04/2026	04/05/2026
Pensión	79783444	1.700.000	01/03/2026	30/04/2026	04/05/2026
ARL	79783444	243.600	01/03/2026	30/04/2026	04/05/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.

3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
6. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
7. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	NA
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo



LIBIA ESPERANZA FORERO GARCIA
Supervisor /Interventor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 5/06/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.